

Deben reforzarse acciones para cumplir la meta del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos



0



A- A A+

24 de Enero del 2014

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, afirmó que deben reforzarse las acciones que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la segunda etapa del

Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, cuyo periodo fijado es 2010-2014.

Martínez Garza recordó que la resolución del Consejo de Derechos Humanos 12/4 determinó que la segunda fase del programa se fundamentara en la educación en derechos humanos en la enseñanza superior y en los programas de capacitación sobre derechos humanos para maestros y educadores, funcionarios públicos, fuerzas del orden y personal militar a todos los niveles.

En este sentido, puntualizó que una de las acciones trascendentales que efectúa la CEDHNL es la capacitación en materia de derechos humanos en diversos ámbitos, lo que ha permitido sensibilizar a las autoridades y a la población sobre la importancia de conocerlos y ponerlos en práctica de manera cotidiana.

Agregó en este sentido, que desde el año 2010 se extendió el trabajo realizado en la formación de promotores voluntarios, integrando a la primera generación del programa Promotor Universitario de Derechos Humanos,

esto con el objetivo de ampliar el alcance y cobertura en la promoción de estos derechos y atender los compromisos internacionales previstos en el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos.

El año 2012 fue muy significativo en la consolidación del programa de promoción, al hacer efectivo el esfuerzo interinstitucional en acciones preventivas y de difusión de los derechos humanos en el Estado, entre las que destacaron la creciente participación de los centros de educación superior tanto público como privados en el programa de Promotores Universitarios de los Derechos Humanos.

Por ejemplo, en ese año 33 estudiantes de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL tomaron protesta como la primera generación de Promotores Universitarios de los Derechos Humanos de dicha facultad. Se cuenta con grupos de promotores universitarios en el Tecnológico de Monterrey, la UMM, la UDEM, además de la UANL, y en el 2013 se empezaron a consolidar estos grupos a través de la formación de federaciones universitarias de promotores de derecho humanos en cada una de las universidades participantes.

Minerva Martínez indicó que esta labor requiere de un esfuerzo permanente que profile el respeto que debe existir por parte de la autoridad, en cualquiera de sus niveles, hacia los derechos humanos de las personas, como principio básico para sustentar una relación armónica entre el Estado y la población en su conjunto.

La presidenta del organismo dijo que la educación favorece la prevención de los abusos de las autoridades, fomenta la igualdad y el desarrollo sostenible, tal como lo ha manifestado la comunidad internacional y que se ve reflejado en esta segunda parte del programa.

Los objetivos del Programa Mundial para la educación en derechos humanos, son los siguientes:

a) Contribuir a forjar una cultura de derechos humanos;

- b) Promover el entendimiento común, sobre la base de los instrumentos internacionales, de los principios y metodologías básicos para la educación en derechos humanos;
- c) Asegurar que la educación en derechos humanos reciba la debida atención en los planos nacional, regional e internacional;
- d) Proporcionar un marco colectivo común para la adopción de medidas por todos los agentes pertinentes;
- e) Ampliar las oportunidades de cooperación y asociación en todos los niveles;
- f) Examinar, evaluar y apoyar los programas de educación en derechos humanos existentes, poner de relieve las prácticas satisfactorias y proporcionar incentivos para continuarlas o ampliarlas y para crear prácticas nuevas.